



CERTIFICADO PLAN DE ACCIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS

F-CAM-187. Versión 7. Enero 31 de 2023

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que una vez revisado el contenido del componente: “Coherencia con el Plan de acción Institucional”, del estudio previo presentado por la **Subdirección de Gestión Ambiental**, con objeto, **Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para la implementación de un Piloto de Sistema de Biomonitorio Participativo de ANSA que indique la salud ecosistémica de las fincas de los pequeños caficultores y bosques aledaños del paisaje cafetero en los municipios de Acevedo, Baraya, Garzón, Gigante, Guadalupe, Neiva y Tello del Departamento del Huila.**”;

Se verificó la correspondencia de la información con el Plan de Acción Institucional “**Huila territorio de vida**” de la Corporación vigente a la fecha, encontrando:

PROGRAMA	3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS
PROYECTO	320101 – SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLES
INDICADOR	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos
Meta de Indicador	100%
ACTIVIDAD	Apoyar a los subsectores productivos para la implementación de proyectos pilotos o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular
Meta de Actividad	2.

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026,

EDISNEY SILVA ARGOTE

Subdirector (a) de Planeación y Ordenamiento Territorial